

CERTIFICADO

Que el trabajador **FLORIACH MESTRES, SALVADOR** con DNI **35.069.987R**, ha realizado con aprovechamiento el curso:

.OPERADOR DE VEHICULOS Y MAQUINARIA DE MOVIMIENTO DE TIERRAS

Formación de 2º ciclo de 20 H. horas presenciales según Art. 156 del Convenio General del Sector de la Construcción 2007-2011. Realizado en Mataró, entre los días 3 de julio y 17 de julio de 2010. Con el código de curso FLC: 08051562CAT

TEMARIO:

Definición de los trabajos.

- Tipos de máquinas. Maquinaria de transporte camión, dumper, maquinaria de movimiento de tierras y compactación: bulldozer, pala cargadora, retroexcavadora, motoniveladora, jumbo, entendedora/compactadora asfálticas, etc.

- Identificación de riesgos (atropello, vuelco de la máquina, atrapamiento, electrocución, explosión, incendio, proyección de partículas, ruido, vibraciones, estrés térmico, fatiga, etc.).

Técnicas preventivas específicas

- Aplicación del plan de seguridad y salud en el uso de la maquinaria y de los equipos de trabajo concretos. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

- Accesos para vehículos y personas.
- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Francisco Padua Giménez
Apoderado de MEDITRAUMA S.L

Mataró, a 14/10 octubre // 2010

- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

- Formación específica del operador. Autorización de uso.

- Señalización.

- Conducciones enterradas (eléctricas, telecomunicaciones, gas, sanitarias, etc.)

Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Útiles de la máquina o del equipo de trabajo.

- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.

Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Construcciones colindantes. Protecciones perimetrales.

- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

- Tránsito por la obra (zanjas, desniveles, etc.)

- Consideraciones al estudio geotécnico.

Interferencia entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

- Señalización y tránsito.

Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.

- Organización de la prevención.

- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

- Participación, información, consulta y propuestas.